

New York Times apoya dar licencias de conducir a indocumentados

El periódico The New York Times mostró su apoyo a un proyecto de ley que evalúa el Parlamento del estado de Nueva York para otorgar carnés de conducir a indocumentados, lo que, según el rotativo, extendería ese derecho a miles de personas y haría las carreteras más seguras. El medio destaca en un reciente editorial, bajo el título "Let Undocumented Immigrants Drive" (Permitan conducir a los inmigrantes indocumentados), que se estima que en Nueva York viven 750.000 indocumentados, que componían más del 5 % de la fuerza trabajadora del estado en el 2016, de acuerdo con el Pew Research Center.

Argumenta que éstos pagan 1,100 millones de dólares en impuestos estatales y locales cada año, según el Instituto de Impuestos y Política Económica, una organización sin ánimo de lucro con sede en Washington que realiza estudios sobre esos temas. El rotativo señala además en su editorial que se estima que unos 250.000



indocumentados viven en los suburbios y al norte del estado, donde la gente depende de coches para ir a su trabajo o llevar sus hijos a la escuela. Agrega que por esa razón el gobernador de Nueva York, Andrew Cuomo, y los líderes del Senado y la Asamblea, bajo control demócrata, han propuesto que se les otorgue un carné de conducir,

como ya han hecho una docena de estados y el Distrito de Columbia.

Afirma también que emitir licencias de conducir para inmigrantes indocumentados traería más ingresos al estado y que de acuerdo con el Instituto de Política Fiscal, Nueva York podría ver ingresos de unos 26 millones de dólares por solicitudes del carné, registro de los

coches e impuesto de la gasolina. "Los que se oponen dicen que el estado no debería ponerse fácil a los inmigrantes que están aquí ilegalmente para llevar a cabo trabajos que no deberían tener. Pero el proyecto refleja una realidad: los inmigrantes indocumentados ya están conduciendo en las calles del estado", indicó el rotativo neoyorquino en su editorial.

ALBANY

Introducen ley de matrícula gratuita para familiares de militares

El senador John E. Brooks, acompañado por integrantes de la mayoría demócrata de Long Island y miembros de los Veteranos de Guerras Extranjeras (VFW), anunció la introducción de ley S. 5187 en el Senado de Nueva York. También conocida como el proyecto de ley "Estrella Dorada", esta legislación proporcionará matrícula gratuita para los miembros dependientes de la familia del personal militar de Nueva York que, como resultado de sus deberes oficiales, han perdido la vida, se han inhabilitado permanentemente o se clasifican como Desaparecidos en Acción.

"Nuestros heroicos soldados que caen en la línea del deber y hacen el sacrificio supremo para proteger a nuestra nación se les debe una deuda de gratitud que nunca se puede reembolsar realmente", dijo el senador Brooks, presidente del Comité de Veteranos, Seguridad Nacional y Asuntos Militares. "Es por eso que estoy orgulloso de patrocinar la legislación que garantizará que sus hijos sean provistos de matrícula gratuita para todas las escuelas SUNY y CUNY. Continuaré trabajando con mis colegas del gobierno del estado para que esta importante legislación pase a la ley", agregó.

Por su parte, la senadora Mónica Martínez, dijo, "Como tía de un sobrino en la Fuerza Aérea, y miembro del Comité de Veteranos, Seguridad Nacional y

Asuntos Militares, me dedico a promover políticas que apoyen a nuestras fuerzas armadas y sus familias. Es nuestro deber como legisladores dar prioridad proteger y honrar a aquellos que han hecho el máximo sacrificio por nuestra nación". Otros copatrocinadores de la ley "Estrella Dorada" son los senadores Jim Gaughran, Anna Kaplan, Todd Kaminsky, Kevin Thomas. Para más información visite: <https://www.nysenate.gov/legislation/Bills/2019/S5187>.

MINEOLA

Anuncian iniciativa para acabar con la falta de vivienda de los veteranos

De acuerdo con la Agencia de Servicios para Veteranos del Condado de Nassau, casi 5,000 veteranos no tienen hogar, pronto quedarán sin hogar o vivirán en una situación de inseguridad. En todo el país, más de 37,000 veteranos de las fuerzas armadas de los Estados Unidos experimentan la falta de vivienda en una noche determinada, según estadísticas recientes del Departamento de Asuntos de Veteranos. Para enfrentar esta problemática y asegurar que todos los que sirvieron tengan la dignidad y el respeto de una vivienda estable, el legislador Joshua Lafazan (Woodbury), presentó dos proyectos de ley que forman la iniciativa legislativa llamada "Dignidad para nuestros héroes" que establecería la Comisión

de Nassau para poner fin al desamparo de veteranos, que se encargaría de completar un estudio detallado de desamparados de veteranos y ofrecería recomendaciones para el establecimiento de una futura instalación de vivienda de transición en Nassau. Además, la Ley de Derechos Humanos del Condado se actualizaría para prohibir explícitamente la discriminación contra los veteranos en el mercado de la vivienda. "A ninguna persona que arriesgue su vida para proteger nuestra libertad se le debe negar la vivienda, luego tiene que pasar la noche bajo un paso elevado de tren. Es importante que hagamos saber a quienes sirvieron en nuestro país que estamos agradecidos por su servicio", dijo por su parte la ejecutiva del condado de Nassau, Laura Curran.

La comisión de 12 miembros de Nassau para poner fin a la falta de vivienda de veteranos está programada para incluir a los jefes de departamento del condado, así como a las organizaciones de servicios sociales y defensores de los veteranos y las personas sin hogar. La comisión, que estará copresidida por un representante de la Agencia de Servicios de Veteranos del Condado de Nassau y la asistente del ejecutivo para Servicios de Salud y Humanos, Kyle Rose-Lauder, tendrá la tarea de evaluar las necesidades de vivienda de apoyo de transición para las personas sin hogar y veteranos en riesgo. Asimismo, hacer recomendaciones relacionadas con el tamaño, el alcance y las especificaciones de una instalación de vivienda de transición para satisfacer esas necesidades. La comisión se reunirá antes

del 1 de junio y presentará sus conclusiones y recomendaciones a la legislatura y al ejecutivo de Nassau antes del 31 de octubre.

MELVILLE

Convocan a estudiantes para crear el logo del Censo 2020

El ejecutivo del condado de Suffolk, Steve Bellone, la ejecutiva del condado de Nassau, Laura Curran, y la presidenta/CEO del Consejo de Salud y Bienestar de Long Island (HWCLI), Rebecca Sannin, lanzaron el concurso para crear el logotipo del Censo 2020, competencia que está dirigida a estudiantes de las escuelas secundarias locales. Debido a que las consecuencias de un conteo insuficiente en Long Island son directas, los ejecutivos de ambos condados y los representantes de HWCLI invitan al talento y la creatividad de los estudiantes para ayudarlos a difundir la importancia de hacerse contar el próximo año, al crear un logo original para el trabajo de concientización comunitaria sobre el Censo 2020.

Los estudiantes de preparatoria de Long Island que deseen participar en esta competencia tienen hasta el 15 de mayo para enviar sus respectivos diseños del logotipo del Censo 2020. Los detalles del concurso y la solicitud se encuentran en: <http://www.hwcli.com/census-logo-contest/>.